

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**ARROYOMOLINOS**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local de 2 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de red de puntos de acceso electrónico público, financiadas con cargo al fondo estatal de inversión local creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación). Teléfonos: 916 899 200. Faxes: 916 095 317 y 916 095 340.
 - c) Número de expediente: 8/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: suministro e instalación de una red de puntos de acceso electrónicos públicos que permitan un acceso universal a todos los ciudadanos a la Administración Electrónica.
 - c) Número de unidades a entregar: hasta agotar el presupuesto base de licitación.
 - d) Plazo y lugar de entrega: ...
 - e) Duración del contrato: el plazo de entrega e instalación del suministro será de tres meses, sin posibilidad de ser prorrogado.
 - f) Lugar de entrega: en las distintas dependencias municipales detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Valor estimado: 189.000 euros, IVA excluido.
 - De la cantidad anterior corresponde, en concepto de IVA (16 por 100): 30.240 euros.
 - Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 219.240 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 899 200.
 - e) Faxes: 916 095 317 y 916 095 340.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
 - g) Reclamaciones contra el pliego: ocho días. En el supuesto de formalizarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
7. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.

8. Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica. Se acreditará por uno de los siguientes medios:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Criterio de selección: declaración favorable de una entidad financiera, con expresa referencia a la capacidad del contratista para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones del presente contrato. Deberá acreditar que la empresa es solvente para ejecutar este contrato, indicando la denominación y/o cuantía del mismo.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Criterio de selección: el volumen de negocios en el ámbito de la actividad correspondiente al objeto del contrato, o el promedio de los tres últimos ejercicios o, en su caso, desde la fecha de la creación de la empresa, habrá de ser igual o superior al importe del presupuesto de licitación del presente contrato.

Los licitadores deberán acreditar el requisito de solvencia técnica por todos y cada uno de los siguientes medios:

- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
 - Criterio de selección: un técnico con carné de instalador eléctrico. Los trabajadores que realicen trabajos en altura deberán tener un certificado médico de aptitud para dichos trabajos.
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.
 - Criterio de selección: el licitador deberá presentar una memoria detallando las características técnicas y fotografías de los productos a suministrar.
- Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas. Cuando el contrato de suministro requiera obras de colocación o instalación, la prestación de servicios o la ejecución de obras, la capacidad de los operadores económicos para prestar dichos servicios o ejecutar dicha instalación u obras podrá evaluarse teniendo en cuenta especialmente sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad.
 - Criterio de selección: homologación de la empresa por parte de los siguientes fabricantes:
Vision Advance.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la determinada en los pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - Registro General de Entrada, primera planta (Departamento de Contratación).
 - Plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, segunda planta.
- c) Localidad: 28939 Arroyomolinos.

d) Fecha:

- El día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura del sobre “A” (Documentación administrativa) y del sobre “B” (Oferta técnica, relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes), en sesión no pública. Si fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- El cuarto día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura del sobre “C” (Criterios valorables en cifras o porcentajes, proposición económica y otras), en sesión pública. Si fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a las nueve horas y treinta minutos, en ambas sesiones.

11. Criterios de adjudicación:

1. Personal a ocupar durante el contrato (hasta 40 puntos).

- 1.1. Justificación de los medios personales ofertados (hasta 20 puntos).
- 1.2. Volumen de mano de obra empleado (hasta 15 puntos): en función de la mano de obra a ocupar, de forma directa o indirecta, con ocasión de la ejecución del contrato:
 - Cuatro personas: 0 puntos.
 - Cinco personas: 15 puntos.
- 1.3. Contribución al fomento de empleo (hasta 5 puntos): se valorarán los medios personales que el licitador adscriba a la ejecución del contrato, o al posterior mantenimiento del mismo.

2. Mejoras (valoradas económicamente) (hasta 25 puntos): estas mejoras serán valoradas proporcionalmente.

- Aumento del tiempo de la garantía: 5 puntos.
- Realización de los trabajos de instalación fuera del horario laboral de este Ayuntamiento: 5 puntos.
- Disminución del plazo de servicio de asistencia técnica presencial: 15 puntos.
 - Ocho horas laborales: 0 puntos.
 - Cuatro horas laborales: 10 puntos.
 - Dos horas laborales: 25 puntos.

3. Proposición económica (hasta 15 puntos).

4. Estudio económico del material especificado en cuadro II del pliego técnico (hasta 10 puntos).

5. Plazo de mantenimiento (hasta 5 puntos).

6. Plazo de entrega y ejecución (hasta 5 puntos).

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

13. Proposiciones: se presentarán conforme al modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones y con la documentación complementaria que se indica en aquellos.

14. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: Perfil del contratante (www.ayto-arroyomolinos.org).

Arroyomolinos, a 3 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(01/842/10)